Outlook

RE: CRM No. 7-2026-237449 - RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

Desde Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>
Fecha Lun 2026-05-25 09:59
Para Jorge Arbey Granados Galindo <jagranados@sena.edu.co>

Cordial Saludo Estimado Jorge.

Envío relación de contratos de la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ para lo pertinente:

AÑO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	
2017	BARON FERNANDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	506	31 de enero de 2017	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?num
2018	BARON FERNANDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	639	25 de enero de 2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?num
2019	BARON FERNANDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	283	4 de febrero de 2019	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?num
2020	BARON FERNANDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	CO1.PCCNTR.1349646	6 de febrero de 2020	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityD
2021	BARON FERNANDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	CO1.PCCNTR.2261519	15 de febrero de 2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityD
2022	BARON FERNANDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	CO1.PCCNTR.3404234	27 de enero de 2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityD
2023	BARON FERNANDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	CO1.PCCNTR.4560149	8 de febrero de 2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityD
2023	BARON FERNÁNDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	CO1.PCCNTR.5181297	6 de julio de 2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityD
2024	BARON FERNÁNDEZ	CARMEN EMILIA	40019985	CO1.PCCNTR.5832251	30 de enero de 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityD

Atentamente,

Jhon Edison Tibata Alvarez
Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. - Contratista
jtibata@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext: 3202063535
Calle 19 12-29,Tunja

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Jorge Arbey Granados Galindo <jagranados@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 08:38
Para: Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRM No. 7-2026-237449 - RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

De: Jorge Arbey Granados Galindo <jagranados@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 15:13
Para: Monica Alejandra Medina Florez <mamedinaf@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>
Cc: Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>; Monica Camila Franco Toba <mcfrancot@sena.edu.co>; Laura Valentina Farias Limas <lvfarias@sena.edu.co>
Asunto: RE: CRM No. 7-2026-237449 - RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

Tunja, 22 de mayo 2026

Cordial saludo,

Estimado compañero Jhon buenas tardes, con el fin de realizar la búsqueda y conformación de la información solicitada, amablemente solicito los números de contrato de la señora **Carmen Emilia Barón Fernández** de la vigencia **2017 a 2024**. Agradeciendo su tan acostumbrada colaboración.

De: Monica Alejandra Medina Florez <mamedinaf@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 11:30
Para: Jorge Arbey Granados Galindo <jagranados@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>

Cc: Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>; Monica Camila Franco Toba <mcfrancot@sena.edu.co>; Laura Valentina Farias Limas <lvfarias@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRM No. 7-2026-237449 - RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta requerimiento judicial, me permito solicitar los siguientes documentos:

1. Copia del expediente administrativo contentivo de la hoja de vida de la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), quien prestó sus servicios personales entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024 como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, vinculada mediante órdenes sucesivas de prestación de servicios profesionales. (CORRESPONDE A CEGAFE).

2.Copia auténtica todos y cada uno de los contratos de prestación de servicios profesionales y sus adicionales suscritos por el SENA y señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), quien prestó sus servicios personales entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024 como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, junto con los documentos anexos a estos (Acta de iniciación, liquidación del contrato, certificados de disponibilidad presupuestal, pólizas, constancias de pago de afiliaciones a AF.P., A.R.P. Y E.P.S., parafiscales, retenciones en la fuente). (CORRESPONDE A CEGAFE).

6.Que remita con destino a éste proceso una relación de los pagos efectuados durante el lapso comprendido entre el día 01 febrero de 2017 y el 13 de Diciembre de 2024 a la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), quien prestó sus servicios personales como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, Señalará el señor Director el valor y la causa de cada uno de los pagos. (CORRESPONDE A CEGAFE).

7. Que remita con destino a éste proceso copia de las cuentas de cobro y anexos incluyendo los pagos a seguridad social e informe de actividades presentados por la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), en el lapso comprendido entre el día 01 febrero de 2017 y el 13 de Diciembre de 2024, tiempo en el cual prestó sus servicios personales como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA. (CORRESPONDE A CEGAFE).

8.Certificación en la que se indique la dirección de correo electrónico institucional que se le asigno a la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024. (CORRESPONDE A CEGAFE).

9. Copia de los informes presentados por la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C.Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), de las gestiones realizadas mes a mes, al servicio del SENA como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024. (CORRESPONDE A CEGAFE).

10. Certificación en la cual se indique el último lugar de prestación del servicio de la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C.Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA (CORRESPONDE A CEGAFE).

Es de vital importancia reiterar, que los documentos requeridos deben ser entregados tal cual como se enuncian en el requerimiento, es decir, la copia de los contratos no es suficiente para cumplir con el requerimiento judicial, se deben suministrar en el orden indicado y por separado tal y como se explica en los anteriores párrafos.

De igual manera se solicita la entrega puntual de los documentos, puesto que el juzgado indica un termino especifico, en este caso otorga 5 días para que radiquemos la información, so pena de sanciones a los funcionarios del Centro.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa se me alleguen los documentos el **día martes 26 de mayo** , esto teniendo en cuenta que el juzgado emitió el auto en fecha 20 de mayo y la misma fue allegada al Centro en fecha 21 de mayo.

Finalmente reitero la importancia de cumplir de manera adecuada con los requerimientos judiciales, en los términos establecidos.

Agradezco de antemano su atención.

De: Maria Victoria Gomez Bernal <mvgomez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 5:20 p. m.
Para: Monica Alejandra Medina Florez <mamedinaf@sena.edu.co>; Nestor Enrique Ulloa Corredor <neulloa@sena.edu.co>; Maria Imelda Tiuzo Rincon <mtiuzo@sena.edu.co>
Cc: Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>; Nidia Yudid Zorro Martinez <nzorrom@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRM No. 7-2026-237449 - RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

Buenas tardes Dra. Monica y Dr. Nestor,

De manera atenta, remito para su conocimiento y respectiva contestación al Despacho Judicial dentro de la competencia de cada uno, a continuación relaciono la información solicitada y la dependencia a la que le corresponde la contestación:

En cuanto a la información de CEGAFE favor consolidarla de manera organizada como la solicita el Juzgado y dar contestación al Despacho Judicial.

En cuanto a la información de la Coordinación de Talento Humano favor remitirla a la abogada externa Dra. Imelda Tiuzo tal y como la solicita puntualmente el Despacho Judicial para que la abogada externa realice la contestación al Juzgado.

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- No. 15001 3333 005 2025 00220 00
Demandante: CARMEN EMILIA BARÓN FERNÁNDEZ
Demandada: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en providencia proferida dentro de audiencia de pruebas celebrada el día de hoy, se le OFICIA para que dentro de los dentro de los **cinco (5) días siguientes** al recibo de la respectiva comunicación remita de forma digitalizada con destino a este proceso lo siguiente:

1. Copia del expediente administrativo contentivo de la hoja de vida de la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), quien prestó sus servicios personales entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024 como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, vinculada mediante órdenes sucesivas de prestación de servicios profesionales. (**CORRESPONDE A CEGAFE**).

2.Copia auténtica todos y cada uno de los contratos de prestación de servicios profesionales y sus adicionales suscritos por el SENA y señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), quien prestó sus servicios personales entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024 como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, junto con los documentos anexos a estos (Acta de iniciación, liquidación del contrato, certificados de disponibilidad presupuestal, pólizas, constancias de pago de afiliaciones a AF.P., A.R.P. Y E.P.S., parafiscales, retenciones en la fuente). (**CORRESPONDE A CEGAFE**).

3. Acto administrativo por medio del cual se fijó la planta de cargos (en lo relacionado con el nivel al que pertenecen los INSTRUCTORES vigente para los años 2017 a 2024. (**CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO**).

4. Decreto por medio del cual se adopta el manual de funciones y Requisitos Mínimos en lo relacionado con el nivel al que pertenecen los INSTRUCTORES vigente para los años 2017 a 2024 (**CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO**).

5. Certificación en al cual se indique cual era al planta de personal que tenía a su cargo y efectivamente proveída y con que venía funcionando el SENA en el CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - REGIONAL BOYACA en lo relacionado con el nivel al que pertenecen los INSTRUCTORES, entre el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de Diciembre de 2024, indicando el salario mensual asignado para cada uno de ellos, primas, bonificaciones y prestaciones sociales de todo orden que se les hayan cancelado. (**CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO**).

6.Que remita con destino a éste proceso una relación de los pagos efectuados durante el lapso comprendido entre el día 01 febrero de 2017 y el 13 de Diciembre de 2024 a la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), quien prestó sus servicios personales como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, Señalará el señor Director el valor y la causa de cada uno de los pagos. (**CORRESPONDE A CEGAFE**).

7. Que remita con destino a éste proceso copia de las cuentas de cobro y anexos incluyendo los pagos a seguridad social e informe de actividades presentados por la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), en el lapso comprendido entre el día 01 febrero de 2017 y el 13 de Diciembre de 2024, tiempo en el cual prestó sus servicios personales como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION
ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA. (**CORRESPONDE A CEGAFE**).

8.Certificación en la que se indique la dirección de correo electrónico institucional que se le asigno a la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C. Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024. (**CORRESPONDE A CEGAFE**).

9. Copia de los informes presentados por la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C.Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), de las gestiones realizadas mes a mes, al servicio del SENA como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA, en los diferentes municipios del DEPARTAMENTO DE BOYACA, en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2017 y el 13 de diciembre de 2024. (**CORRESPONDE A CEGAFE**).

10. Certificación en la cual se indique el último lugar de prestación del servicio de la señora CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y domiciliad en la ciudad de Tunja (Boyacá), identificada con la C.C.Nro. 40.019.985 de Tunja (Boyacá), como INSTRUCTORA EN EL AREA DE SALUD del CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL del SENA - REGIONAL BOYACA (**CORRESPONDE A CEGAFE**).

Favor revisar los anexos que contienen toda la información solicitada y dar contestación dentro de los términos otorgados por el Despacho Judicial.

Cordialmente,

Maria Victoria Goméz Bernal
Regional Boyacá - Contratista
mvgomez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 15:06
Para: Maria Victoria Gomez Bernal <mvgomez@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRM No. 7-2026-237449 - RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

Cordial saludo, para conocimiento y demás fines.

Cordialmente,

Enith Yadira Ramirez Camargo
Despacho Dirección- Regional Boyacá
eramirezc@sena.edu.co

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 12:54 p. m.
Para: Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>; Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>; ANDREA.881@HOTMAIL.COM <ANDREA.881@HOTMAIL.COM>
Cc: Notificacion Servicio Ciudadano <Notifica.sciudadano@sena.edu.co>
Asunto: CRM No. 7-2026-237449 - RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

Apreciado Doctor(a) * (E) ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO - 151010

Se ha realizado la radicación del correo electrónico que se anuncia, para su respectivo trámite.

Radicado: 7-2026-237449 - NIS.: 2026-01-265120 de Fecha: 5/21/2026 12:45:47 PM

Asunto: INFORMES
Descripción del Asunto: RV: REQUERMIENTO PROBATORIO - PROCESO 2025-0220

Remitente Externo:
ANDREA PAOLA SANCHEZ PALACIO
ANDREA PAOLA SANCHEZ PALACIO
ANDREA.881@HOTMAIL.COM

Atentamente,

Aplicativo OnBase
Grupo de Administración de Documentos

UNITYSCHEDULER 5/21/2026

Enith Yadira Ramirez Camargo
Regional Boyaca - Director Regional B G07
eramirezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Sogamoso Regional Boyacá Carrera 12 55 A -51.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Maria Victoria Gomez Bernal
Regional Boyaca - Contratista
mvgomez@sena.edu.co
300 2757080
Carrera 12 55 A 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Monica Alejandra Medina Florez
Centro De Gestion Administrativa Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
mamedinaf@sena.edu.co
3223787625
Calle 19 12-29

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jorge Arbey Granados Galindo
Centro De Gestion Administrativa Y Fortalecimiento - Contratista
jagranados@sena.edu.co
3197200654
Calle 19 12-29

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.